

La criollización del godo. Pedro Pablo O'Reilly (1768-1832) y la defensa del pacto colonial en Cuba

The Creolization of the "godo". Pedro Pablo O'Reilly (1768-1832) and the defence of the colonial pact in Cuba

Óscar Recio Morales

Universidad Complutense de Madrid

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2914-588X>

orecio@ucm.es

Recibido: 1 de febrero de 2024. **Aceptado:** 29 de mayo de 2024. **Publicado:** 24 de abril de 2025.

RESUMEN: El madrileño Pedro Pablo O'Reilly y Las Casas, segundo conde de O'Reilly, se convirtió desde su llegada a La Habana en 1792 en una de las figuras más destacadas de la oligarquía cubana. Militar peninsular y señor del azúcar, esclavista y masón, fue colaborador de Francisco Arango, pero a diferencia de Arango su figura apenas ha recibido atención. Esta contribución examina los instrumentos que hicieron posible su rápida criollización y su liderazgo político a favor de una mayor autonomía económica para Cuba, compatible con la defensa del pacto colonial. Los intereses de O'Reilly fueron los mismos que los de la élite cubana de adopción, pero este estudio trata de demostrar que las ganancias fueron, sobre todo, personales. Para ello se ha examinado una amplia documentación, civil y militar, depositada en los archivos de Simancas, Indias, Segovia e Histórico Nacional, entre otros.

PALABRAS CLAVE: Cuba; ejército; oligarquía; pacto colonial; Pedro Pablo O'Reilly; política.

ABSTRACT: Born in Madrid, Pedro Pablo O'Reilly y Las Casas, the second Count of O'Reilly, became one of the most prominent figures in the Cuban oligarchy after his arrival in Havana in 1792. A military officer on the Spanish peninsula, sugar plantation and slave owner, and a Freemason, he worked with Francisco Arango, but unlike Arango, received little attention. This paper analyses the instruments that facilitated O'Reilly's rapid creolization and his political leadership in support of greater economic autonomy for Cuba and the defence of the colonial pact with Spain. O'Reilly's interests coincided with those of his adopted Cuban elite. However, this study seeks to demonstrate that the benefits he received were largely personal. To this end, we have made extensive use of civil and military documents held in the Archivo General de Simancas, the Archivo General de Indias in Seville, Archivo General Militar de Segovia and the Archivo Histórico Nacional in Madrid.

KEYWORDS: Cuba; army; oligarchy; colonial pact; Pedro Pablo O'Reilly; politics.

Cómo citar este artículo / Citation: Recio Morales, Óscar. 2024. "La criollización del godo. Pedro Pablo O'Reilly (1768-1832) y la defensa del pacto colonial en Cuba", *Revista de Indias* 84 (292): 1677. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.1677>.

INTRODUCCIÓN

Pedro Pablo Leonardo O'Reilly y Las Casas (Madrid, 1768-La Habana, 1832) era capitán del regimiento de infantería del Príncipe cuando en 1792 viajó desde Madrid hasta La Habana para formalizar matrimonio con María Francisca Calvo de la Puerta y Aparicio del Manzano (1778-1814). La esposa —una joven de catorce años a la que Pedro Pablo nunca había visto antes— era la primogénita de los condes de Buena Vista, heredera a este título y al de marquesa de Jústiz de Santa Ana¹. Su familia estaba presente en Cuba desde la llegada en el siglo XVII de Martín Calvo de la Puerta, un escribano de Sevilla de exitosa carrera como hacendado en la isla². A fines del XVIII era una de las familias más importantes y ricas de Cuba. El padre de la novia, Francisco José Calvo de la Puerta y O'Farrill (1750-1796), era coronel del regimiento de Caballería Ligera de La Habana, regidor perpetuo y alguacil mayor del Ayuntamiento³. Su hermano Sebastián (1751-1820), primer marqués de Casa Calvo, era una “criatura” del padre del novio, el inspector general de infantería Alejandro O'Reilly (1723-1794). Sebastián le acompañó en su misión a La Luisiana en 1769, y regresó con él a España para incorporarse al regimiento de Dragones del Rey. Desde 1778 pasó al regimiento del Príncipe, donde servía Pedro Pablo O'Reilly antes de embarcarse hacia Cuba en 1792⁴.

Los O'Reilly eran conocidos en Cuba antes de la llegada de Pedro Pablo en 1792. Entre 1763 y 1765 su padre Alejandro trabajó junto al conde de Ricla en un nuevo pacto colonial entre la metrópoli y las élites cubanas. El inspector reforzó las defensas y reorganizó las milicias. Integró en ellas a los “pardos y morenos” libres y reservó la plana mayor para las principales familias criollas. Al mismo tiempo, hizo todo lo posible para que esta élite conservara sus posiciones económicas y sociales⁵. Los Calvo de la Puerta estaban emparentados con otra de estas familias desde que Pedro José Calvo de la Puerta contrajo matrimonio con la habanera Catalina O'Farrill, hija de Ricardo O'Farrill, *pater familias* de una de las sagas más influyentes de la historia de Cuba⁶.

¹ Las copias de las partidas de nacimiento y defunción de María Francisca en: *Pruebas de acceso a la orden de Alcántara de Manuel O'Reilly y Calvo de la Puerta, primogénito y tercer conde de O'Reilly, aprobadas el 5 de junio de 1829*, Archivo Histórico Nacional, Madrid (AHN), Órdenes Militares, Alcántara, exp. 133-moderno.

² González-Ripoll 1999: 38.

³ *Genealogía de Francisco José Calvo de la Puerta y O'Farrill, capitán del regimiento de voluntarios de caballería de La Habana y caballero de Santiago*, 2 de octubre de 1771, AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 133-moderno.

⁴ En 1763 Sebastián Calvo entró como cadete de la compañía de Nobles de La Habana y fue ascendido a capitán del regimiento de Voluntarios de Caballería de La Habana el 3/07/1769. En 1786, todavía en España, solicitó su regreso a Cuba: *Solicitud de Sebastián Calvo al rey*, Madrid, 2 de febrero de 1786, Archivo General de Simancas, Simancas, Valladolid (AGS), Secretaría de Guerra, leg. 2949. El inspector Alejandro O'Reilly correspondió una vez más a sus “queridos cubanos”: “Señor. Este oficial tiene en La Habana ingenios, y haciendas que exigen su personal asistencia, por lo que, y en atención a sus servicios, y al celo con que se ha distinguido su padre [Pedro José Calvo de la Puerta], y su abuelo, le considero acreedor al retiro que pide, y en los términos que solicita, de que no resulta gravamen alguno al erario”: *Informe de O'Reilly a Pedro Lerena*, Cádiz, 17 de febrero de 1786, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2949. *Respuesta del rey a O'Reilly*, San Ildefonso, 3 de abril de 1786, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2949: “ha venido S.M. en conceder a este interesado agregación de teniente coronel al nuevo regimiento fijo que se va a crear en La Habana”.

⁵ Sobre las misiones americanas de O'Reilly en Cuba, Puerto Rico y La Luisiana véase la clásica obra de Torres Ramírez 1969 y la más reciente biografía de este personaje en Recio Morales 2020.

⁶ Procedente probablemente de la isla de Montserrat, este comerciante de origen irlandés se estableció en La Habana hacia 1716 como factor de la *English South Sea Company*, que detentaba los derechos sobre el “asiento de negros” tras los acuerdos de Utrecht (1715). O'Farrill se convirtió en experto de la trata, especialmente con Jamaica, un territorio clave para la introducción de esclavos de contrabando en Cuba. En 1722 consiguió la naturalización española y contrajo matrimonio con la criolla María Josefa Arriola y García de Londoño, hija del contador mayor

La “militarización” de la familia comenzó cuando Alejandro O’Reilly nombró teniente coronel de las nuevas milicias al primogénito Juan José O’Farrill⁷. Estas tres familias —los O’Reilly, los Calvo de la Puerta y los O’Farrill— estaban unidas por estrechos vínculos endogámicos y profesionales. Como veremos más adelante, las tres fueron muy activas en la trata de mano de obra esclava.

En 1791, año del matrimonio por poderes entre Pedro Pablo O’Reilly y María Calvo, habían pasado casi tres décadas de la misión cubana de Alejandro O’Reilly, pero en esos momentos el cuñado y protegido del inspector, Luis de Las Casas, ocupaba el cargo de gobernador y capitán general de Cuba⁸. A fines de 1791, Pedro Pablo obtuvo la licencia de matrimonio y un año de excedencia⁹. La boda se celebró en la Catedral de La Habana y contó con la presencia de Luis de Las Casas, tío y padrino del novio¹⁰. Para una familia criolla como los Calvo de la Puerta, el matrimonio de su hija con un oficial peninsular, heredero a un título de Castilla y sobrino del gobernador de la isla, era la confirmación de su alta posición social; para el novio, el enlace era su carta de presentación ante la alta sociedad cubana. Desde entonces, y con un paréntesis peninsular antes de su regreso definitivo a Cuba, la escalada del madrileño entre los criollos habaneros resultó imparable.

El marco cronológico de nuestro estudio (desde la llegada de Pedro O’Reilly a La Habana en 1792 hasta su fallecimiento en 1832 en la misma ciudad), ha suscitado un gran interés por el impacto en Cuba de la Revolución francesa y la rebelión de esclavos en Saint Domingue de 1791. González-Ripoll demostró como la década de 1790 fue esencial para comprender la transformación económica, social y urbana de Cuba¹¹. A sus trabajos se añadieron los de José Piqueras, Juan Bosco Amores y otros sobre el bienio constitucional de 1810-1812¹², y los de Manuel González y Alain Santos para el Trienio Liberal de 1820-1823¹³. La figura más conocida de esta turbulenta etapa en Cuba es la del abogado Francisco de Arango (La Habana, 1764-1837). Sus obras sobre economía política y su presencia en las principales instituciones de la isla fueron tan potentes que

del Tribunal de Cuentas en Cuba, Bartolomé de Arriola. Aunque su trabajo como negrero le reportó enormes beneficios, O’Farrill diversificó sus intereses en el comercio del azúcar, véase Serrano y Kuethe 2005.

⁷ Cuatro de sus once hijos siguieron la carrera militar, entre ellos Gonzalo O’Farrill, futuro secretario de Guerra de José Bonaparte, Goncalvès 2008, 448.

⁸ Luis de Las Casas y Aragorri (1745-1800) era hermano de María Rosa, condesa de O’Reilly. Entró como cadete del ejército en 1759, pero su familia le compró una capitania en el regimiento de Voluntarios de Aragón (1762) y encomendó su instrucción a Alejandro O’Reilly. Desde entonces, su carrera estuvo ligada al inspector. En 1769 pasó con él a Luisiana para formar a la milicia y en 1773 sirvió de voluntario en el ejército ruso. Volvió a servir bajo las órdenes de su cuñado en la expedición de Argel de 1774. Las Casas alcanzaría el grado de teniente general y fue capitán general y gobernador de Cuba entre 1790 y 1796, y gobernador de Cádiz entre 1799 y 1800: *Expediente personal de Luis de Las Casas*, AGS, Secretaría de Guerra, Expedientes Personales, 12-27.

⁹ *Copia del acta de la familia Calvo de la Puerta, concediendo permiso de matrimonio a su hija con Pedro Pablo O’Reilly*, La Habana, 16 de agosto de 1791 y *Licencia de los condes de O’Reilly*, Valencia, 17 de octubre de 1791, en AHN, Consejos Suprimidos, leg. 10004, exp. 11. *Concesión de licencia*, San Lorenzo, 27 de noviembre de 1791, Archivo General Militar de Segovia (AGMS), 1.ª sección, leg. 0-547, exp. 1. *Informe del Corregidor de Madrid sobre el memorial de Pedro Pablo O’Reilly, solicitando Real Licencia de matrimonio*, Madrid, 4 de diciembre de 1791, AHN, Consejos Suprimidos, leg. 10004, exp. 11. Incluye solicitud de licencia del propio Pedro Pablo O’Reilly, Málaga, 12 de noviembre de 1791.

¹⁰ *Copia de la partida del matrimonio*, La Habana, 11 de noviembre de 1792, AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 133-moderno.

¹¹ González-Ripoll 1999.

¹² Piqueras 2003. Amores 2014. Santamaría y Vázquez 2015. Amores y Santos 2018.

¹³ Hernández 2012. Santos 2023a.

el período entre 1790 y 1837 ha sido denominado como la “época de Arango”¹⁴. Son los años que coinciden con el periodo cubano de su amigo y colaborador, Pedro Pablo O’Reilly. Sin embargo, sobre el “más significado de los miembros de la oligarquía cubana”, en palabras del profesor González Hernández al referirse a O’Reilly, solo existen algunas referencias aisladas y a veces erróneas¹⁵. A diferencia de los Arango —familia de origen asturiano y establecida en Cuba desde 1680—, los O’Reilly eran de origen irlandés y su relación con la isla comenzó con la misión de Alejandro O’Reilly en 1763. Francisco de Arango pertenecía a la tercera generación de su familia nacida en Cuba; Pedro Pablo O’Reilly era el primero de su familia nacido en España por parte paterna y llegó a Cuba con 24 años. Estas circunstancias hacen de su espectacular ascenso social en la isla un caso de estudio tan interesante como su evolución política.

En la primera parte de esta contribución examinamos los instrumentos que permitieron la rápida criollización de Pedro Pablo O’Reilly y su posicionamiento social y económico entre la oligarquía habanera. En la segunda parte estudiamos la acción política del personaje, cuyo punto de inflexión se situó en la llegada a La Habana de las noticias de la insurrección de mayo de 1808 y su participación en la Junta cubana. El madrileño asumió una firme reivindicación de mayor autonomismo, una posición que fue reconducida después hacia una defensa a ultranza del pacto colonial, ahora reformulado, y que coincidía con el mantenimiento de las posiciones de la amenazada élite criolla a la que él mismo pertenecía. Los principales espacios institucionales de esta élite insular eran el Cabildo habanero, la Sociedad Económica de Amigos del País (1792) y el Real Consulado (1794). Los instrumentos del pacto colonial fueron el control criollo de la plana mayor de las milicias, su acceso al capitán general, la labor del *lobby* cubano en Madrid, la liberación parcial del comercio y, por último —pero muy importante—, la mano de obra esclava¹⁶.

LA CRIOLLIZACIÓN DEL GODO¹⁷

La vida de Pedro Pablo O’Reilly estuvo condicionada desde su nacimiento a la condición de su padre como alto oficial de la Corona. En 1780, con tan solo doce años de edad, ingresó

¹⁴ La importancia de Arango se ha visto reflejada en una amplísima bibliografía. Sobre sus años en España (entre 1787 y 1794) y sus funciones como apoderado del Ayuntamiento de La Habana en Madrid, véase Amores 1995; 2009. González-Ripoll 1999; 2001. Piqueras 2009. Tomich 2003. Una visión global de las ideas de Arango en el ensayo introductorio a sus obras de García 2005.

¹⁵ La cita de Hernández González se enmarca en la elección de O’Reilly como maestre del Gran Oriente en La Habana en 1822: Hernández 1995a, 79. Pedro Pablo cuenta con una entrada en el Diccionario Biográfico Español (DBE), firmada por Eladio Baldovín y consultada el 15.01.2024. El texto confunde su nombre de pila: “Alejandro O’Reilly y Casas” (Alejandro era el primer nombre del segundo hijo de Alejandro O’Reilly, pero no del primogénito, Pablo). La fecha de nacimiento propuesta (1769) tampoco se corresponde con la documentación original: Pedro Pablo nació en Madrid el 6 de noviembre de 1768 y fue bautizado al día siguiente en la iglesia de San José, según la *Copia del certificado del bautismo*, AHN, Órdenes Militares, Alcántara, exp. 133-moderno. Nombre y fecha de nacimiento también son erróneos en Calcagno 1878, 473-474.

¹⁶ En esta contribución utilizamos el término “pacto colonial” para referirnos al acuerdo tácito entre la oligarquía habanera y el poder colonial, tras la implementación de las reformas de Riela y O’Reilly en 1763. Estas reformas afectaron a los ámbitos militares, fiscales y políticos de la isla y tuvieron profundas consecuencias sociales y económicas. El fortalecimiento de la élite insular y la extensión de la esclavitud corrieron paralelos al crecimiento económico de Cuba y a su transformación, ya que Cuba pasó de ser un enclave eminentemente militar, dependiente (hasta 1804) del situado mexicano, a ser un territorio generador de recursos fiscales y vanguardista en la exportación del azúcar. Para una perspectiva comparada (Cuba, Puerto Rico, Filipinas) de la redefinición de este pacto colonial desde mediados del XVIII, véase Fradera 2005.

¹⁷ Sobre la utilización del término “godo” en la Cuba de la época, véase Sarmiento 2006, 413-414.

como cadete del regimiento del Rey “por Gracia Real”, esto es, gracias a la posición de su padre como Inspector general de infantería. Permaneció en esta unidad algo más de un año, hasta pasar al regimiento del Príncipe¹⁸. A los catorce años fue enviado a la escuela militar de Sorèze, en el sur de Francia¹⁹. En 1783, y gracias de nuevo a su padre, Pedro Pablo alcanzó el grado de capitán sin sueldo en el regimiento del Príncipe, siendo efectivo al año siguiente²⁰. En 1784 de nuevo su padre —incansable precursor de la meritocracia en el ejército, excepto para su familia y protegidos— le seleccionó para ingresar en la escuela militar de El Puerto de Santa María, establecida por el inspector ese año y dirigida por su *hechura* cubana, Gonzalo O’Farrill²¹. En 1790 Pedro Pablo inauguró en su hoja de servicios la voz “funciones” (batallas) durante su destino de seis meses en Melilla²². Fue en ese año cuando su padre tomó la decisión de enviarle a Cuba. Alejandro O’Reilly afrontaba sus últimos años de carrera. Apartado de la política en la Corte, puso sus energías en la perpetuación de su título. El inspector era en España un protector de la oligarquía cubana. Es probable que, durante su larga temporada en Madrid como apoderado del Cabildo habanero entre 1783 y 1788, el futuro suegro de Pedro Pablo O’Reilly, Francisco Calvo de la Puerta, hubiera entrado en contacto personal con Alejandro O’Reilly²³.

En la decisión de enviar al primogénito a Cuba tuvo también mucho que ver la posición del tío materno de Pedro Pablo, Luis de Las Casas, como máxima autoridad de la isla. Las Casas ya había ejercido de padrino en su bautizo en Madrid en 1768 y repitió en la boda de su sobrino en La Habana en 1792. Las Casas, como su hermana Rosa, esposa de Alejandro O’Reilly, pertenecía a una importante familia vasca. Pedro Pablo O’Reilly heredó este capital relacional con las redes vascas peninsulares. Era cuñado de José Gardoqui y Orueta, con quien la hermana de Pedro Pablo y única hija de Alejandro O’Reilly, María O’Reilly y Las Casas, contrajo matrimonio. El padre de José Gardoqui, Diego María de Gardoqui y Arriquíbar, fue quien negoció en Madrid, en su posición de secretario de Hacienda desde 1792, la constitución del Real Consulado habanero con Francisco de Arango, apoderado de la oligarquía cubana en la capital entre 1787 y 1794²⁴. Gardoqui se convirtió desde 1792 en protector de Arango en Madrid, y este a su vez en amigo y colaborador de Pedro Pablo O’Reilly en La Habana²⁵.

Como acabamos de ver, las conexiones de Alejandro O’Reilly con Cuba y el capital familiar y social heredado por su hijo a través de las conexiones con la oligarquía habanera y las poderosas redes vascas en la Corte fueron fundamentales para entender el envío de Pedro Pablo O’Reilly, en plena carrera militar, a miles de kilómetros de España. A su llegada en 1792, La Habana contaba con algo más de 51.000 habitantes²⁶. Como el resto de la isla iniciaba un ciclo demográfico expansivo, gracias a la economía de plantación, la importación masiva de esclavos y la inmigra-

¹⁸ *Libro de servicios del regimiento de infantería de La Habana*, diciembre de 1811, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Cuba, leg. 1773B.

¹⁹ *Múzquiz a Alejandro O’Reilly*, San Ildefonso, 25 de agosto de 1782, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 2949.

²⁰ *José de Gálvez a Gausa*, Palacio, 4 de julio de 1783, AGS, Secretaría de Guerra, 2935.

²¹ *Compañía de caballeros cadetes del colegio militar de infantería, con expresión de la edad, y día en que entra en el colegio*, Cádiz, 20 de abril de 1784, AHN, Diversos-Colecciones, Depósito de la Guerra, leg. 158-1, f. 76.

²² *Libro de servicios del regimiento de infantería de La Habana*, diciembre de 1811, AGI, Cuba, leg. 1773B.

²³ Francisco Calvo había sido alcalde del ayuntamiento habanero en 1782, y precedió a Arango en sus funciones como apoderado del Cabildo en Madrid: Amores 1995, 27. Piqueras 2009, 154.

²⁴ Los acuerdos del Cabildo sobre la propuesta del Consulado y otros expedientes pueden seguirse en AGI, Santo Domingo, leg. 2190, 1787-1795.

²⁵ Amores 1995, 29-30.

²⁶ Quiroz 2009, 231.

ción europea²⁷. El paisaje urbano había sido modificado tras la reorganización de sus defensas y la edificación de palacetes para la oligarquía criolla. Entre 1763 y 1838 solo medio centenar de familias tituladas formaban parte de esta élite y 37 apellidos han sido identificados como el grupo más influyente²⁸. Pedro Pablo O'Reilly llegó en un momento dulce para la economía de esta oligarquía, pero también de inquietud política y social.

En 1791 la revolución en Saint-Domingue hundió su industria azucarera y abrió inmensas oportunidades de negocio en Cuba. En 1792 Cuba ya era el tercer exportador de azúcar mundial, solo por detrás de Jamaica y Brasil. Entre 1790 y 1810 La Habana y sus alrededores experimentaron un extraordinario desarrollo de las plantaciones²⁹. La especialización azucarera y la dependencia del mercado exterior hizo de los hacendados cubanos unos defensores a ultranza del libre comercio y unos opositores a los monopolios de la metrópoli. Esta posición no era contradictoria con la esclavitud, que formaba parte del pensamiento liberal criollo³⁰. El fomento y progreso científico de la isla estuvo muy ligado a este modelo económico: la Sociedad Económica fue constituida por un grupo de 27 hacendados habaneros bajo la presidencia de Luis de Las Casas. La primera sesión tuvo lugar en enero de 1793 y Pedro Pablo O'Reilly se incorporó desde la primera junta con un gran protagonismo³¹. El madrileño propuso crear “un árbol genealógico de todos los conocimientos” útiles para la Sociedad Económica y así surgieron las “cuatro clases” o comisiones de ciencias y artes, agricultura y economía rural, industria popular y hermosura del pueblo y, finalmente, comercio³². Otra de sus primeras acciones fue financiar la máquina de moler caña del ingeniero francés Esteban Lafayé: anticipaba así su ingreso en el negocio azucarero, como veremos después³³.

Estos proyectos y la prosperidad económica de la élite contrastaban con una sociedad cubana en ebullición. El miedo de Haití, las conspiraciones internas y la amenaza exterior, hicieron que las autoridades impusieran un régimen de cuasi alerta permanente³⁴. Los incidentes entre militares y civiles, las causas contra desertores, la intensificación de castigos públicos a los esclavos, las penas a presidios y otras escenas de violencia, eran signos visibles de una sociedad cubana finisecular irrequieta, muy dependiente de la protección militar de la metrópoli, en un contexto internacional cada vez más inestable³⁵.

²⁷ En 1810 La Habana alcanzó los 96.000 habitantes: González-Ripoll 1999, 93, 97, 109. Cifras similares en Piqueras 2008, 471. Entre 1792 y 1827 Cuba pasaría de 274.000 habitantes a 704.000, Santos 2023a, 68.

²⁸ Goncalvès 2008, 75, 77, 90 y 119.

²⁹ Venegas 1996. Entre 1775 y 1830, los ingenios cubanos pasaron de producir 7.000 toneladas de azúcar a 100.000, Santamaría 2014, 172.

³⁰ Entre 1790 y 1821 pudieron entrar a la isla unos 300.000 esclavos, Piqueras 2008, 459.

³¹ Goncalvès 2003, 194. “Señores: El origen del establecimiento de las Sociedades así literarias como económicas, es la mutua necesidad que tienen los hombres de ilustrarse (...). La Sociedad Patriótica de la Havana con toda confianza debe esperar verlo verificado en esta Isla”, en “Discurso del Amigo D. Pedro Pablo O-Reilly”, *Memorias de la Real...* 1793, vol. 1, 9 (primera junta). Biblioteca del Banco de España, Madrid, signatura FEV-SV-P-00114: 180-181.

³² *Memorias de la Real...* 1793, vol. 1, 26, 180-183. Quiroz 2011: 40.

³³ En el catálogo de los individuos de la Sociedad, con indicación de sus oficios y lugar de residencia, Pedro Pablo O'Reilly aparece en el momento de edición de las *Memorias de la Real...* (1793) como “Capitan del Regimiento del Principe, S.D [socio disperso], en Madrid”: *Memorias de la Real...* 1793, vol. 1, sin n.º de página.

³⁴ “Las trágicas escenas que en estos tiempos han afligido a varias islas de este archipiélago debe ocupar y ocupa efectivamente la atención del gobierno: en todas, la sublevación de los esclavos en la colonia francesa de Santo Domingo con el éxito y consecuencias que lograron será para siempre en los tiempos venideros un ejemplo funesto a todas las colonias en que está entregada la agricultura a la esclavitud de los negros”: [*Capitán general de Cuba*] *A la ciudad*, La Habana, 19 de noviembre de 1795, AGI, Cuba, leg. 1460.

³⁵ La seguridad pública ocupa buena parte de los asuntos de la *Correspondencia del capitán general de Cuba*, D. Luis de las Casas con el Ayuntamiento y alcaldes del partido de La Habana, 1790-1796, AGI, Cuba, leg. 1460.

Agotada la licencia de un año en Cuba para contraer matrimonio, Pedro Pablo regresó a España en 1793 para reincorporarse a su regimiento y luchar contra la Convención francesa (1793-1795). En mayo de 1794 fue hecho prisionero en la localidad francesa de Colliure³⁶. Una vez en libertad, y con el grado de coronel agregado al regimiento de Navarra, en junio de 1796 regresó a La Habana para reencontrarse con su esposa³⁷. Fallecido su padre en 1794, regresaba a Cuba con el título de segundo conde de O'Reilly. La muerte de su suegro cubano le permitió obtener la agregación al regimiento de infantería de Cuba, ya con el propósito de residir establemente en La Habana³⁸. El fallecimiento de Francisco Calvo también le abrió las puertas del Ayuntamiento como regidor alguacil mayor. A sus 31 años de edad y tres de antigüedad como coronel del regimiento de infantería de Cuba, la hoja de servicios de Pedro Pablo O'Reilly certificaba que había entrado por la puerta grande en el regimiento: en el apartado nobleza aparecía un flamante “hijo de título”. O'Reilly se situaba en la plana mayor, en compañía de otros notables habaneros³⁹. A estas alturas, el madrileño estaba preparado para participar del *boom* azucarero: su tío, el capitán general de Cuba, y su familia de adopción, los Calvo de la Puerta, le marcaron el camino.

Luis de Las Casas entró en el negocio del azúcar cuando algunos hacendados le regalaron la finca *La Amistad*, en el fértil valle azucarero de Güines, al sudeste de La Habana⁴⁰. Las Casas tuvo otra sociedad en el valle junto a Nicolás Calvo de la Puerta, dueño del ingenio *La Holanda* y hermano menor del suegro de Pedro Pablo O'Reilly, Francisco Calvo⁴¹. Este último también había comprado tierras en Güines desde 1784 y de su etapa madrileña como apoderado del Ayuntamiento habanero regresó a Cuba en 1788 con el permiso de introducir mil esclavos⁴². Desde 1797 Pedro Pablo O'Reilly compró tierras para él mismo y actuó como apoderado de su tío en el Corral de Yamaraguas, en este fértil “Valle de los Ingenios”⁴³. Aquí levantó el ingenio *La Alejandría*, de clara evocación patronímica en honor de su padre. En 1798 sumaba 96 esclavos, aunque contaba con un barracón para albergar a 190, cifra que alcanzó en 1800⁴⁴. Después de todo, en su famosa *Descripción de la isla de Cuba* (1764), su padre consideró esencial liberalizar el comercio de esclavos para permitir su masiva introducción en los ingenios⁴⁵. *La Alejandría* se situaba — junto al ingenio de Nicolás Calvo, de unos 190 esclavos— entre las fábricas de azúcar

³⁶ *Libro de servicios del regimiento de infantería de La Habana*, diciembre de 1811, AGI, Cuba, leg. 1773B.

³⁷ *Pedro Pablo O'Reilly informa a Godoy de su llegada*, La Habana, 28 de junio de 1796, AGI, Estado, leg. 18, n.º 44.

³⁸ *Pedro Pablo O'Reilly al rey*, La Habana, 6 de agosto de 1796, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 6872, n.º 28, f. 192; *Despacho de coronel agregado con sueldo de vivo al regimiento de La Habana* [en realidad regimiento de infantería de Cuba], San Lorenzo, 3 de octubre de 1796, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 6875, n.º 28, ff. 6 y 190-193. *Hojas de servicio del regimiento de infantería de Cuba*, 1 de enero de 1804, AGI, Cuba, leg. 1771A, en el que O'Reilly continúa como coronel agregado desde el 3 de octubre de 1796.

³⁹ *Libro de servicios de los oficiales, sargentos de primera clase, y cadetes de los tres batallones del regimiento de infantería de Cuba*, La Habana, 31 de diciembre de 1799, AGS, Secretaría de Guerra, leg. 7264, exp. 17.

⁴⁰ Piqueras 2008, 464. Moreno 1978, 12.

⁴¹ González-Ripoll 1991, 87. Nicolás fue uno de los principales promotores de la Villa la Aldea de los Güines, *Estado de los trabajos de canal de riego y navegación desde Villa la Aldea de los Güines hasta el puerto de La Habana promovidos por el Real Consulado bajo la dirección de Nicolás Calvo*, La Habana, 11 de marzo de 1796, AGI, Cuba, leg. 1490.

⁴² Amores 2000, 56.

⁴³ Frías 2017, 56 y 83.

⁴⁴ *Tasación*, José María Escobar, 10 de diciembre de 1798, Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC), Protocolos de Gobierno, 1798, ff. 1218-1219, reproducido por Frías 2017, 200-202.

⁴⁵ *Descripción de la Isla de Cuba, ganados, haciendas, frutos, y comercio. Motivos de su poco adelantamiento; cuias causas se explican, para el remedio, pudiendo por las maiores proporciones que tiene contribuir al poder de la Monarquía, y felicidad de España*, La Habana, 1 de abril de 1764, Real Biblioteca de Palacio, Madrid, mss. 2819, n.º 9, ff. 329-340.

con el mayor número de esclavos de Güines⁴⁶. *La Alejandría* colindaba con *La Amistad*, propiedad de su tío, y estaba cerca de las de otros hacendados asentistas con residencia en La Habana⁴⁷. A *La Alejandría*, Pedro Pablo O'Reilly sumaría otro más pequeño, *El Navío*, y el cafetal *Frascatana*⁴⁸. Este interés por los negocios pudo tener algo que ver con el alejamiento de sus obligaciones militares. En su hoja de servicios de 1801 su superior anotaba que “este oficial se parece muy poco a su padre: su talento lo tiene dedicado al cuidado de sus haciendas y le asiste poco interés por el servicio”⁴⁹.

Hasta el terremoto político de 1808, Pedro Pablo O'Reilly siguió concentrando sus esfuerzos en consolidar su posición entre la oligarquía habanera. Su regreso definitivo a La Habana en 1796 coincidió con la salida de su tío y máximo protector, Luis de Las Casas, pero en cambio pudo estar más cerca de Francisco de Arango, quien regresó a Cuba en febrero de 1795, después de su viaje de aprendizaje⁵⁰. Alexander von Humboldt, asiduo de la residencia de la viuda de Alejandro O'Reilly en Madrid durante su estancia en la Corte entre 1799 y 1803, encontró también “la hospitalidad más noble y generosa” en la casa-palacio habanera de su hijo, Pedro Pablo O'Reilly⁵¹. En 1803 alcanzó el cargo de alcalde ordinario del Cabildo, una posición de gran prestigio y de carácter anual que revalidó al año siguiente. En el fatídico año de 1808 ascendió a general de brigada y ocupaba el vértice del regimiento Fijo de La Habana como coronel, que compatibilizaba con sus negocios, y los cargos civiles del Ayuntamiento y prior del tribunal del Consulado. En Madrid, su madre empezó a gestionar para él su solicitud al título de Grande de España, cuya tramitación seguía su curso en 1808⁵². La declaración de uno de los testigos, el mariscal de campo y miembro de su familia cubana, Sebastián Calvo de la Puerta, confirmó la holgada posición de Pedro Pablo en Cuba. Los empleos de alguacil mayor y regidor del ayuntamiento le aportaban entre doce y quince mil pesos anuales. A esto habría que añadir los más de cuarenta mil pesos que le generaban sus fábricas de azúcar, café y otras tierras, “con lo cual bien puede mantener la gracia que solicita”⁵³. Mientras se cursaba esta solicitud, la situación política en España dio un dramático giro.

⁴⁶ Frías 2017, 92-93. Sobre las duras condiciones de los esclavos en este ingenio, véase Suárez y Marichal, 2004 (aunque referido al periodo entre 1834 y 1879, ya con Pedro Pablo O'Reilly fallecido). Cuando Richard Madden visitó el ingenio en 1838 sumaba 102 esclavos fijos y 30 alquilados para la cosecha. En esos momentos su propietario era Manuel Francisco O'Reilly y Calvo de la Puerta (La Habana, 1797-1882), tercer conde de O'Reilly: Madden 1849, 167.

⁴⁷ “We next visited the sugar estate of the Conde de O'Reilly [Manuel Francisco O'Reilly], «*Alexandria*». The Conde, who lives in the Havana, is an absentee from his property (...). The Conde paid little attention to his estate, and seldom came there. The alcaldí [*sic*] at Guines told me the same thing, and said, these gentlemen think of nothing but their pleasures, gambling, &c. &c.”, Madden 1849, 166 y 168.

⁴⁸ Frías 2017, 95.

⁴⁹ *Hoja de servicios del segundo conde de O'Reilly*, AGMS, 1.ª sección, personales, leg. 0-547, exp. 1.

⁵⁰ Arango inició el viaje desde Madrid en 1794 con etapas en Portugal, Gran Bretaña, Barbados y Jamaica, junto al también criollo habanero Ignacio Montalvo y Ambulodi, conde de Casa Montalvo: González-Ripoll 1999, 200-201; 2002.

⁵¹ “... pusimos nuestros instrumentos y nuestras colecciones en el vasto palacio del conde [O'Reilly], cuyas azoteas eran particularmente á propósito para las observaciones astronómicas”: Humboldt 1836, 30. Esta casa-palacio, hoy desaparecida, estaba situada en la calle Oficios, cerca de la actual Casa Museo de Humboldt, Cornide 2003, 383.

⁵² *Autos generales para evacuar la comisión del título de Grande de España u honores que pretende el Sr. Conde de O-Reilly y de Buenavista, vecino de la ciudad de la Habana*, Madrid, 16 de octubre de 1807, AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5315.

⁵³ *Justificación hecha por parte del S^{or}. Dⁿ. Pedro Pablo de O-Reilly, Conde de O-Reilly y de Buenavista en razon de su Ylustre descendencia por parte de sus S^{res}. Padres, la de la S^{ra}. D^a. M^a. Fran.^{ca} Calvo de la Puerta Condesa de Buenavista su esposa natural de la Havana y rentas que disfrutaban para la pretension de Grande de España*

LA CRISIS DE 1808 Y LA “ACRISOLADA FIDELIDAD” DE PEDRO PABLO O'REILLY

El 17 de julio de 1808 llegaron a La Habana las graves noticias sobre la abdicación de Fernando VII y la constitución de una Junta Suprema en Sevilla. Pedro Pablo O'Reilly, en calidad de regidor alguacil mayor del Ayuntamiento, formó parte de un reducido grupo de personajes que, junto al capitán general, Salvador José del Muro, marqués de Someruelos, proyectaron la formación de una Junta Superior⁵⁴. Esta Junta seguiría a las otras Juntas peninsulares y americanas surgidas en esos momentos y estaría subordinada a la Junta Central hispalense, que había asumido todos los poderes para defender al monarca retenido en Bayona. El documento habanero fue firmado por 72 peninsulares y criollos de distintas profesiones⁵⁵. La Junta no respondía a ningún plan independentista, sino a la “orfandad política” de España y al peligro de “un país [Cuba] en que tan grande es el número de libertos y de esclavos”⁵⁶.

La Junta no llegó a constituirse. En parte por temor de muchos notables de la isla a que todo el poder se concentrase en manos de un reducido grupo de ricos hacendados entre los que se encontraban O'Reilly y Arango, ambos comisarios anuales del Cabildo; en parte también porque se temía que pudiese derivar en un progresivo autonomismo⁵⁷. También cerraron filas otro grupo consistente de notables criollos, la Iglesia local y la jerarquía castrense de La Habana (con Francisco de Montalvo a la cabeza): solo cuatro de dieciocho oficiales de rango superior a coronel apoyaron a la junta cubana, entre ellos O'Reilly⁵⁸. El Ayuntamiento reafirmó su inquebrantable fidelidad a la Junta Central y a Fernando VII, a quien proclamó como legítimo soberano el 20 de julio⁵⁹. En agosto, y dentro de sus funciones como militar, Pedro Pablo O'Reilly solicitó urgentemente a la Junta de Canarias el envío hasta La Habana de los reclutas destinados a su regimiento para defender las posiciones de la isla⁶⁰. En diciembre de 1808, el periódico habanero *Aurora* daba

u honores, Madrid, 8 de febrero de 1808 y *Declaración de Sebastián Calvo de la Puerta*, Madrid, 20 de febrero de 1808, AHN, Consejos Suprimidos, leg. 5315.

⁵⁴ Además de O'Reilly, los otros implicados eran Francisco Arango, alférez real del Cabildo habanero y síndico del Consulado; José Ilincheta y Arrese, teniente rey gobernador de La Habana y asesor general del capitán general de Cuba; el comerciante Tomás de la Cruz Muñoz, en calidad de síndico procurador del Ayuntamiento; y el regidor José María Xenos. Johnson incluyó también en este núcleo al coronel Agustín de Ibarra, Johnson 2009: 197. A esta lista se añadiría después el nombre de Andrés de Jáuregui, capitán y alcalde ordinario del ayuntamiento, Vázquez y Amores 2011, 113. Vázquez 2013 sigue siendo la obra de referencia sobre la Junta cubana.

⁵⁵ Guerra 2013. En una representación anterior de vecinos hacendados, comerciantes y personas notables se sumaron ochenta firmas que no aparecen en el f. 110, La Habana, 26 de julio de 1808, leg. 59-E. de la sección de Estado del AHN.

⁵⁶ AHN, Estado, leg. 59-E, f. 102, La Habana, 31 de octubre de 1808. También *Ayuntamiento de La Habana*, AHN, Estado, leg. 59-E, 26 de abril de 1808-28 de enero de 1809.

⁵⁷ Portuondo 2009.

⁵⁸ Johnson 2009, 199.

⁵⁹ *Cabildo Extraordinario*, La Habana, 18 de julio de 1808, AHN, Estado, leg. 59-E. Amores 2005, 195.

⁶⁰ *Manuel Rodríguez a Martín Garay, pide permiso a la Junta de Canarias para acceder a la petición del coronel conde de O'Reilly de enviar 124 reclutas*, Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1808, AHN, Estado, 62, H. O'Reilly expresó que su regimiento se hallaba muy bajo de fuerza, “pues en aquel destino [La Habana] se han sostenido de gente los cuerpos veteranos de la bandera general de Cádiz, y la de estas islas [Canarias], pues entre el corto número de hombres blancos que hay en aquel País [Cuba] muy raro se inclina a las armas, de lo que resulta la decadencia si de estos puertos no se envían”.

cuenta de la participación de O'Reilly, ahora en calidad de regidor, en la quema pública de la *Constitución de España e Indias* de José Bonaparte⁶¹.

Reconducida la situación, algunos opositores aprovecharon para cargar contra el capitán general y sus subalternos en el Ayuntamiento. Tan solo los rumores de reformas de la Junta habanera sobre algunos ramos de Hacienda, Tabacos y Marina fueron suficientes para levantar sospechas entre los afectados⁶². Las calles de La Habana se llenaron de pasquines, y a Sevilla llegaron las noticias del frustrado proyecto de una Junta “a imitación de la de Sevilla”, llevado a cabo —según los denunciantes— con “sigilo” y “sin las formalidades necesarias”, como lo probaba el hecho de tratar el asunto en cabildo extraordinario⁶³. Las reiteradas muestras de lealtad de Pedro Pablo O'Reilly hicieron que desde la metrópoli no se tomase ninguna providencia contra él, a pesar de los informes remitidos a España por los dos comisionados de la Junta Central llegados hasta Cuba para investigar lo sucedido. Estos denunciaron que O'Reilly seguía con sus propósitos de fundar esta Junta y recomendaron sacarlo fuera de Cuba bajo pretexto de un ascenso militar. Rafael Villavicencio aseguró en su informe que O'Reilly, junto a Francisco Arango y José de Ilincheta, “dominan el país, por la prepotencia que tienen en él, con la amistad del Gobernador [Sommeruelos] y por sus respectivos empleos”⁶⁴. Villavicencio recogió la voz del oidor de la Audiencia, Andrés Álvarez Calderón, sobre el malestar de O'Reilly hacia la Junta Central, a la que calificó de “Junta de zapateros” en una reunión íntima en la residencia de la condesa del Castillo⁶⁵. O'Reilly opinaba que dicha Junta Central no debía obedecerse “si no se hallaban diputados de la isla [de Cuba], que esta no era un trapo sucio, sino por el contrario una parte considerable del Reino de España”⁶⁶. El propio O'Reilly dirigió una carta a la Junta de Sevilla donde, además de ratificar su lealtad y la del Ayuntamiento, reclamaba una mayor representación insular:

La Isla de Cuba desea tener en el Cuerpo Nacional aquella representación que por su importancia y población se merecen. Todos somos españoles y hemos sido gobernados por las mismas leyes, y los mismos magistrados: parece pues que en el día debe nuestra constitución ser igual a la de la Península⁶⁷.

En estas palabras el madrileño adoptaba plenamente el discurso criollo de equiparación por derecho a la metrópoli, en un espacio como el cubano que no debía ser visto únicamente como un territorio pasivo de la aplicación legislativa española, sino complementario del pacto colonial: la liberalización económica y el avance hacia una mayor autonomía política tendría —según

⁶¹ *Aurora: Correo político-económico de La Habana*, 552, 14 de diciembre de 1808: 935-936 (una copia en AHN, Estado, leg. 59 C, f. 104).

⁶² *Marqués de Sommeruelos a la Junta Central*, La Habana, 1 de noviembre de 1808, AHN, Estado, leg. 59-A, n.º 12. El capitán general señaló como responsable al teniente coronel Juan Villavicencio, comandante general de la Marina en La Habana. Era hermano del brigadier de Marina Rafael Villavicencio, el primero de los dos comisionados enviados por la Junta de Sevilla en agosto de 1808 ante las preocupantes noticias llegadas desde La Habana. El segundo era el marqués del Real Tesoro, AHN, Estado, leg. 59-E, n.º 102, La Habana, 31 de octubre de 1808. En su escrito a la Junta Central, Sommeruelos también apuntó como responsable de la agitación contra él a Rafael Gómez Roubaud, superintendente de tabacos de la isla: “Estos dos sujetos y algunos otros pocos, que no pasarán de seis, que son de su séquito por fines particulares, serán los únicos que hablarán contra mí”.

⁶³ *Extracto sobre la representación del Conde de Casa Barreto a la Junta de Sevilla*, La Habana, 12 de julio de 1809, AHN, Estado, leg. 59-K, n.º 153. José Francisco Barreto y Cárdenas, conde de Casa Barreto, vecino de La Habana, fue de los primeros en oponerse a la creación de la Junta.

⁶⁴ Piqueras 2008, 470.

⁶⁵ Portuondo 2009, 20.

⁶⁶ Portuondo 2009, 20.

⁶⁷ *O'Reilly a Ramón Teodoro Moreno (Junta Central)*, La Habana, 31 de octubre de 1809, AHN, Estado, leg. 59k, n.º 162.

la visión de O'Reilly—, efectos positivos para el comercio del que se beneficiaría la isla y España. O'Reilly habló incluso de unos funcionarios cercanos al despotismo militar, refiriéndose a la “violencia cometida por este General de Marina” [Rafael Villavicencio]⁶⁸. El tono de la misiva, casi arrogante, manifestaba una posición política de O'Reilly muy cercana a la de su amigo y colaborador Arango: liberalismo moderado, lealtad a la Corona, libertad de comercio (sobre todo para la trata negrera y las conexiones con Estados Unidos), mantenimiento del orden social en Cuba. Un papel anónimo calificaba a O'Reilly y a Arango como “padres del egoísmo”⁶⁹.

El envite fue superado por el madrileño. A fines de 1811 seguía al vértice de la plana mayor del regimiento de infantería de La Habana, con el grado de brigadier coronel. A sus 43 años, este “hijo de teniente general y título” —tal y como aparecía en la voz “calidad” de su hoja de servicios—, sumaba algo más de tres décadas de servicio. No parece que las armas siguieran siendo su prioridad: su coronel apuntó la necesidad de “más asiento”⁷⁰. Esta “dispersión” no le impidió conseguir al año siguiente el grado de coronel del regimiento⁷¹. El relevo de Someruelos en 1812 —afín a los intereses de la facción Arango-O'Reilly— por el nuevo capitán general, Juan Ruíz de Apodaca, tampoco tuvo para él mayores consecuencias. Tras la restauración de Fernando VII y la abolición de la Constitución en mayo de 1814, la élite cubana reforzó su posición política y su relación con la Corona, de la que siguió obteniendo grandes concesiones. En la línea promovida por O'Reilly, la isla obtuvo la liberalización del corte de maderas y la supresión del estanco del tabaco en 1817. Pedro Pablo no sufrió represalia alguna por su participación en la Junta de 1808. En 1815, a sus 47 años, en buena salud, aunque recientemente viudo, fue ascendido a mariscal de campo⁷². En 1819 solicitó la certificación de los donativos y otros servicios al Estado en la guerra contra Francia. Aunque no se encontraron los papeles, su lealtad estaba fuera de toda duda⁷³. El nuevo período constitucional abierto en España en 1820 fue la segunda oportunidad que tuvieron sus oponentes para intentar su derribo político y terminar con una de las etapas de mayor autonomía de los hacendados criollos.

⁶⁸ *O'Reilly a Ramón Teodoro Moreno (Junta Central)*, La Habana, 31 de octubre de 1809, AHN, Estado, leg. 59k, n.º 162.

⁶⁹ “fomentando siempre especies contrarias al comercio de las colonias, y desde al de la misma España, para lo cual hablan y escriben que deben continuar entrando americanos, ingleses y todo buque extranjero, aunque el comercio nacional se arruine: condescendiendo a todo el mentecato del Gobernador”, *Anónimo dirigido al presidente de la Junta exponiendo la ineptitud y afrancesamiento de algunas autoridades cubanas*, La Habana, ca. marzo de 1809, AHN, Estado, leg. 59-L, n.º 185, ff. 18-23.

⁷⁰ *Libro de servicios del regimiento de infantería de La Habana*, AGI, Cuba, leg. 1773B, diciembre de 1811.

⁷¹ *Relación de antigüedad del regimiento de infantería de La Habana*, diciembre de 1812, AGI, Cuba, leg. 1860. Pedro Pablo O'Reilly, coronel, cadete por Real Gracia (6.09.1780); subteniente (26.08.1782); grado de capitán (15.07.1783); capitán (9.12.1784); capitán de granaderos (14.02.1794); teniente coronel (14.03.1794); coronel agregado (23.02.1796); coronel vivo (19.12.1807); brigadier (1.01.1810).

⁷² *Hoja de servicios de Pedro Pablo O'Reilly*, [1815], AGMS, 1.ª sección, leg. 0-547, exp. 01.

⁷³ *Pedro Pablo O'Reilly solicita certificación de las cantidades que ha entregado por vía de donativo durante la última guerra con Francia (1819), el apoderado de O'Reilly en Madrid, Gaspar Soliveres*, Madrid, 9 de septiembre de 1819, AGI, Ultramar, 156, n.º 86. El archivo de la Secretaría de Hacienda de Indias no encontró los donativos y por tanto no pudo certificar nada. Igual respuesta negativa dio el archivo de Gracia y Justicia. Pedro Pablo disfrutaba de dos pensiones sobre la deuda pública francesa y en el *Expediente de Pedro Pablo Leonardo O'Reilly*, 14 de octubre de 1818, AGI, Ultramar, 31, n.º 28, solicita legalización de unos documentos que necesita presentar para gozar de dos pensiones en Francia (1818) a través de su apoderado en la corte, Madrid, 9 de octubre de 1818. Nueva petición de Pedro Pablo O'Reilly y certificación de fe de vida del Supremo Consejo de Indias, Madrid, 1 de julio de 1819, AGI, Ultramar, 33, n.º 25.

LIDERAZGO DE PEDRO PABLO O'REILLY Y OPOSICIÓN DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

Durante el Trienio Liberal (1820-1823), el segundo conde de O'Reilly volvió a ocupar un papel central en el durísimo enfrentamiento ideológico entre la oligarquía cubana y los españoles europeos residentes en la isla, quienes abrazaron el discurso liberal radical y eran partidarios de un Estado más centralizado⁷⁴. Esta confrontación, dirimida en varios procesos electorales desde el verano de 1820, mostró dos visiones opuestas sobre la posición que debía ocupar la oligarquía en Cuba y la relación de la isla con la metrópoli. Ambas visiones se situaban dentro del pacto colonial. La historiografía más reciente advierte que la frontera entre los defensores de una u otra postura no vino determinada por el lugar de nacimiento (Cuba o España), ni por la profesión (hacendados del azúcar *versus* comerciantes metropolitanos) o la estratificación social⁷⁵. O'Reilly ejemplificaba esta transversalidad: madrileño de origen y habanero de adopción, hacendado y militar, el conde lideró durante esta fase constitucionalista el “partido criollo”. Su posición se vio favorecida por la progresiva retirada de la primera línea política de su amigo y valedor, Francisco de Arango, él sí muy afectado por los ataques sufridos tras el frustrado intento de la Junta de 1808⁷⁶. Los “o'reillistas” se identificaron con los valores de la sacarocracia y la defensa a ultranza de su hegemonía política y económica en Cuba, amenazada ahora desde las nuevas posiciones centralistas. Los liberales criollos como O'Reilly reivindicaban una mayor autonomía en la administración interna de Cuba, imprescindible —según ellos— para mantener el orden social. Esta postura “autonomista” no era incompatible con la defensa del pacto colonial: la figura del capitán general seguía siendo una referencia inexcusable para esta facción, pero demandaban un comercio más libre frente a las políticas arancelarias y de monopolio impuestas desde la metrópoli. En lo social, O'Reilly llamaba a los isleños a la unidad para caminar juntos hacia la “felicidad” de Cuba, que “consiste muy particularmente en la más estrecha unión de todos sus habitantes, de manera que no se vea más diferencia que la naturaleza ha puesto entre los colores”⁷⁷. Este “orden natural” era un modo de justificar la división racial y la esclavitud. Recordemos que los O'Farrill, estrechamente vinculados a los Calvo de la Puerta y a los O'Reilly como vimos al principio de esta contribución, fundaron en 1816 la única factoría negrera con capital criollo en la costa septentrional africana⁷⁸.

Frente a estos oligarcas y la alta administración colonial —identificada con los intereses de los hacendados— se situó un heterogéneo grupo de peninsulares liberales residentes en Cuba, integrado por los comerciantes españoles defensores del monopolio comercial, la oficialidad de la guarnición de origen peninsular y, en su conjunto, la colonia peninsular radicada, sobre todo, en La Habana. Los “constitucionales” abogaban por una defensa radical de los postulados gaditanos de 1812, una mayor centralización administrativa y militar del Estado (que afectaría también a Cuba) y una restricción del poder político de la oligarquía cubana. También llamados “piñeristas” (encabezados por el clérigo castellano Tomás Gutiérrez de Piñeres), los constitucionalistas

⁷⁴ Santos 2023b, 296.

⁷⁵ Hernández 2021, 1. Santos 2022, 120.

⁷⁶ García 2005, 50 y 55.

⁷⁷ Hernández 1995b, 58.

⁷⁸ La factoría se situó en la costa de Gallinas (actual Sierra Leona) y duró dos años, en los que los O'Farrill introdujeron en Cuba 1079 esclavos en siete expediciones. Hasta 1866, fecha de la última importación ilegal registrada de esclavos por la familia, los O'Farrill estuvieron asociados a la trata negrera. Véase Rojas Rodríguez 2019.

eran defensores de la libertad de prensa y han sido tradicionalmente considerados como representantes del “liberalismo exaltado”⁷⁹.

En el duro debate entre ambas posiciones, la defensa de una mayor autonomía para Cuba por Pedro Pablo O'Reilly fue interpretada por sus oponentes como una llamada encubierta a la revolución, un peligro ya experimentado en otros territorios de la América española. El constitucionalista Diego Correa, en su escrito *A los constitucionales libres de ambos mundos* (Madrid, 1823) incluyó a los “famosos” O'Reilly y Arango entre los criollos “agentes de una revolución meditada”⁸⁰. Para los españoles europeos en Cuba, la oligarquía conspiraba para mantener sus privilegios y, llegado el caso, constituir una república aristocrática, independiente de España y basada en sólidos principios absolutistas⁸¹. Correa recordó la participación de O'Reilly en la frustrada Junta habanera al denunciar una Cuba “presa de una facción servil, independiente que atenta directa e indirectamente desde la memorable época de 1808 contra la integridad del país”⁸². La reacción de O'Reilly a los ataques fue visibilizar su fidelidad a la Corona y al pacto colonial. Durante el Trienio se mostró como un “amante del orden”, también para distinguir su posición de la de otros criollos más “radicales” (los “muchachos” de los que hablaremos después)⁸³.

En mayo de 1820 O'Reilly fue nombrado comandante general de todas las compañías rurales de la isla. Estas unidades irregulares, reclutadas entre los vecinos, eran un instrumento más de la militarización del territorio paralelo a las milicias y a las tropas regulares. Se conformaron como una “policía de los ingenios” bajo mando de la máxima autoridad de la isla, el capitán general⁸⁴. Sobre el papel, cada compañía estaría compuesta por 48 vecinos al mando de un capitán, pero no disfrutarían de remuneración económica ni de fuero militar. Las condiciones de servicio de estas milicias no eran las más idóneas, pero el mando de O'Reilly sobre estas unidades, distribuidas por todo el territorio, le proporcionaba una información muy valiosa. Además, su vínculo directo con el capitán general le ayudó a reforzar su posición de fidelidad indiscutible a la Corona. El clímax de esta colaboración llegó en la recta final de 1822. Fueron unos meses de mucha tensión política, plagados de conspiraciones internas, disturbios, motines y amenazas exteriores.

En las elecciones de los tres diputados cubanos a las Cortes en 1821 fueron derrotados los “piñeristas”. En diciembre de 1822 se desarrollaron las elecciones al Ayuntamiento habanero, en las que los liberales exaltados fueron de nuevo derrotados. En esos difíciles momentos, el trabajo de Pedro Pablo O'Reilly y el de su primogénito, el también militar Manuel Francisco O'Reilly, pudo resultar fundamental para destapar la conspiración independentista del habanero José Francisco Lemus, llegado a La Habana a mediados de 1822 para establecer la sociedad secreta independentista *Los Soles y los Rayos de Bolívar*. Cuando Manuel O'Reilly fue llamado de urgencia desde Cuba para reincorporarse a su regimiento, la situación era ya delicada⁸⁵. Dentro de los

⁷⁹ Goncalvès 2008, 305. Hernández 1995a.

⁸⁰ “[Ellos] y otros criollos de su misma catadura son muy perjudiciales en la isla de Cuba, por sus relaciones, principios e ideas revolucionarias”, Hernández 2007, 431-432.

⁸¹ Hernández 1995a, 72.

⁸² Hernández 2021, 4-5.

⁸³ Rodríguez 2023, 292.

⁸⁴ *Reglamento e instrucción provisional para las compañías rurales de caballería de Fernando Séptimo*, La Habana, 3 de agosto de 1812 [entre documentación de 1818], AGI, Cuba, leg. 2067: “Como el principal objeto de estas compañías, es mantener la tranquilidad de los campos con especialidad en los ingenios, para contener en subordinación y arreglo a los esclavos de ellos, se han dividido y establecido en varios puntos donde hay la mayor cantidad de aquellas especies de Haciendas a Barlovento y Sotavento, y sur de esta plaza de La Habana, hasta el número de once por ahora”.

⁸⁵ *Orden de regreso inmediato desde Madrid a Cuba de Manuel O'Reilly, teniente coronel agregado al regimiento de milicias disciplinadas de Matanzas*, 18 de septiembre de 1821, AGI, Ultramar, 340, n.º 42.

criollos se abrió una profunda división entre los soberanistas —representantes de la oligarquía como los O’Reilly—, y los “muchachos” de estratos medios, más radicalizados y propensos hacia una mayor autonomía política de Cuba, cuando no acogían directamente las nuevas ideas independentistas llegadas desde México y Colombia⁸⁶. En diciembre de 1822, el capitán general Sebastián Kindelán encargó a Manuel O’Reilly que averiguase dónde se llevaban a cabo las reuniones de los independentistas, “por cuya conducta vino a ser el objeto de la ira de los alborotadores”. Manuel “se mantuvo en unión con su padre [Pedro Pablo] al lado del capitán general, a pesar de lo que arriesgaba su vida, en términos que el mismo capitán general tuvo que tomar medidas enérgicas para hacer infructuosa las diligencias que hacían aquellos contra la persona del Conde”⁸⁷.

En ese mismo año de 1822, Pedro Pablo O’Reilly se convirtió en Gran Maestro del Gran Oriente Territorial Español Americano del Rito de Escocia. La logia había comenzado sus trabajos en Cuba un año antes, amparada por la libertad política del Trienio. Rápidamente se convirtió en un instrumento más de presión social de la oligarquía habanera, con el objetivo de mantener la “paz social” y trabajar por alcanzar un equilibrio político entre liberales exaltados e independentistas⁸⁸. Aunque los titubeos de O’Reilly sobre una convergencia con el Gran Oriente español le procuraron acusaciones de “independentista”, lo cierto es que su labor y la de sus correligionarios criollos masones estuvo lejos de representar un peligro para la metrópoli. La adscripción profesional, la ideología política y el origen geográfico de la membresía masónica era transversal, y la colaboración de la sacarocracia cubana con el capitán general y con el régimen liberal en España fue total⁸⁹. Pero todavía les fue mejor tras la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis y la caída del régimen liberal. Esto permitió a la élite criolla restablecer el *statu quo* en la isla con el apoyo sin fisuras del nuevo capitán general, Francisco Dionisio Vives, propuesto por ellos mismos y pactado con el Gobierno central para reintroducir la agenda absolutista en Cuba⁹⁰. “El Ángel Tutelar de esta isla” —escribió un aliviado O’Reilly al diputado en las Cortes por La Habana, Tomás Gener— “nos trajo afortunadamente a Vives, porque si estalla [la conspiración] antes de su venida, no había remedio”. En la misma misiva, ante la precaria situación militar al interno de la isla y las amenazas desde Venezuela, O’Reilly solicitó a su amigo y diputado en Madrid los “recursos con que asegurarnos en la difícil posición en que nos hallamos”⁹¹.

⁸⁶ Hernández 2018.

⁸⁷ *Nombramiento de Manuel O’Reilly como caballero de la Gran Cruz*, Madrid, 15 de julio de 1829, AHN, Estado, leg. 6318, exp. 10, declaración del testigo José Sartorio, jefe de escuadra de la Real Armada.

⁸⁸ Hernández 1995b. Torres 2011, 80-81. Hernández 1995a, 79.

⁸⁹ Hernández 1995b, 60. Sobre los riesgos de una forzada división entre la obediencia masónica española y la cubana, y la supuesta confrontación entre peninsulares “integristas” y cubanos “independentistas” en su seno, véase Castellano 1995, 17-19. Sobre la transversalidad en la composición de las asociaciones de todo tipo que articularon la sociedad civil cubana del XIX, véase Quiroz 2011.

⁹⁰ Hernández 2021, 15.

⁹¹ *Carta de Pedro Pablo O’Reilly a Tomás Gener, diputado en Cortes*, La Habana, 14 de septiembre de 1823, AGI, Ultramar, 113, ff. 234-236. En esta carta también se quejó del nombramiento de Manuel de La Puente como ministro interino de Guerra (en el cargo entre junio y septiembre de 1823): “ha producido aquí malísima impresión (...) ha empezado a hacer nombramientos que todos han recaído en europeos, y en que se ha agraviado escandalosamente a los hijos del país”.

NUEVO RÉGIMEN, SIEMPRE FIEL

Para Pedro Pablo O'Reilly, el nuevo régimen que puso fin al Trienio Liberal en 1823 y a la Constitución de 1812, fue otra oportunidad. Como ya ocurrió tras la reinstauración del gobierno absolutista en 1814, O'Reilly volvió ahora a obtener honores, como la Gran Cruz de San Hermenegildo —creada por Fernando VII para premiar a los oficiales del ejército— y la de Isabel La Católica en 1824⁹². Su participación en la masonería —ahora prohibida— no le pasó factura, a demostración de su fidelidad fernandina y su carácter equidistante ante cualquier aventura política que pudiera tener consecuencias sobre su posición social. Su hijo Manuel también entró en 1829 en la orden de Isabel La Católica como premio a su fidelidad al capitán general y el mantenimiento de la paz social isleña, según indicaban los testigos en apoyo de su solicitud. Dionisio Vives destacó el trabajo de Manuel O'Reilly en destapar la conspiración de Lemus, y Sebastián Kindelán, gobernador de Cuba entre 1822 y 1823, dejó claro que fue “un vasallo fiel, pronunciándose abiertamente contra las ideas revolucionarias de independencia que en varias comisiones que le confié para contener y sofocar las maquinaciones de los que querían el trastorno de la isla, las desempeñó con la mayor puntualidad y firmeza”⁹³.

La “acrisolada fidelidad” demostrada por padre e hijo en diciembre de 1822 era la mejor respuesta al mantenimiento del pacto colonial. Dionisio Vives estuvo al frente del gobierno de la isla hasta 1830, lo que sirvió para reforzar la preeminencia política de la sacarocracia, la continuidad del régimen esclavista, la conservación del orden social y la libertad de comercio. En 1826 Pedro Pablo O'Reilly fue nombrado comandante general de operaciones en el Departamento del Centro, con sede en Trinidad⁹⁴. En su nuevo oficio, elegido por el capitán general y correspondiente al grado de general, el mariscal de campo O'Reilly renunciaría al sueldo, “por hacer ese servicio a S.M.”⁹⁵. El madrileño descubrió pronto la carga burocrática de su nueva responsabilidad y los inconvenientes personales de la distancia con La Habana. La correspondencia era casi diaria con el capitán general y el subinspector general del ejército. Incluía, entre otras responsabilidades, los oficios militares y licencias, el número y estado de las tropas, sus movimientos y alojamiento, el estado de las fortificaciones, cuarteles y edificios militares, y depósitos de municiones. El comandante también inspeccionaba las milicias sobre el territorio, y para este servicio también era necesaria la movilidad⁹⁶. O'Reilly afrontaba todas estas responsabilidades en un contexto general de sensación de “asedio” por parte de las goletas norteamericanas e inglesas, de la amenaza de los nuevos países que habían alcanzado la independencia de España, de piratas y corsarios, y de

⁹² “En septiembre del año pasado [1822] remití mi instancia documentada solicitando la Gran Cruz de San Hermenegildo por haber cumplido el tiempo que prescribe el Reglamento y fue informada conforme por Kindelán. Hace cerca de un año de su remisión, y aún no he tenido resultas. Aunque doy poco valor a esas distinciones, no tenerla cuando me corresponde supone alguna mancha en mi conducta, motivo porque la renuevo en el día, y pido a v.m. dé los pasos necesarios, acordándose que [Manuel] La Puente es mi enemigo porque lo fui de su conducta en los asuntos de las paradas en que jugó el papel que todos saben aquí”, *Carta de Pedro Pablo O'Reilly a Tomás Gener, diputado en Cortes*, La Habana, 14 de septiembre de 1823, AGI, Ultramar, 113, 1823, ff. 234-236.

⁹³ *Nombramiento de Manuel O'Reilly como caballero de la Gran Cruz*, Madrid, 15 de julio de 1829, AHN, Estado, leg. 6318, exp. 10.

⁹⁴ *Carta de Francisco Guerrero a Francisco Dionisio Vives, capitán general de Cuba*, AGI, Cuba, leg. 2067, Fernandina de Jagua, 7 de abril de 1826, acuse de recibo de la orden de 2 de marzo de 1826 del nombramiento. Además de Trinidad, el Departamento del Centro se extendía a la villa de Santa Clara (villa Clara), San Juan de los Remedios, ciudad de Puerto Príncipe y Sancti Spiritus.

⁹⁵ *O'Reilly al capitán general*, Trinidad, 11 de mayo de 1826, AGI, Cuba, leg. 2065.

⁹⁶ *O'Reilly al capitán general*, Sancti Spiritus, 25 de agosto de 1826, AGI, Cuba, leg. 2065, informa sobre el traslado provisional a esta ciudad para inspección de milicias y vestuario.

los numerosos esclavos al interno del Departamento. El comandante tardó muy poco en quejarse de la falta de tropas regulares y de unos recursos económicos muy limitados⁹⁷. No había cumplido los seis meses como comandante cuando solicitó una licencia para regresar a La Habana, “donde ocurrencia de consideración exigen mi presencia”⁹⁸. El 15 octubre de 1826 pasó el mando al brigadier José Caturla⁹⁹. En 1827 Caturla recibió la orden de su reemplazo por reincorporación de Pedro Pablo, pero no se hizo efectiva¹⁰⁰. El comandante general del Centro permaneció en su puesto a lo largo de ese año y de los cinco siguientes entre 1828 y 1832. Pedro Pablo O’Reilly permaneció en La Habana, donde falleció el 29 de enero de 1832¹⁰¹.

CONCLUSIONES

Madrileño de origen y habanero de adopción, noble titulado, militar profesional —aunque poco apegado a su profesión—, “hombre de orden” y señor del azúcar, oligarca, liberal en lo económico y conservador en lo social, esclavista y masón, Pedro Pablo O’Reilly y Las Casas jugó un importante papel en Cuba desde su llegada en 1792. Sus intereses fueron los mismos de la sacarocracia cubana por adopción y oportunidad, pero las ganancias fueron sobre todo personales. Desde 1763 su padre trabajó incansablemente por militarizar a la élite criolla cubana sin restarle poder económico. El inspector siguió desde España a estas familias y apostó por Cuba para perpetuar y acrecentar su apellido. Su estrategia tuvo éxito con su propio hijo, militar como él, pero “criollizado” hasta el punto de convertirse en señor de esclavos en los ingenios azucareros de su propiedad. Su matrimonio con una Calvo de la Puerta resultó prolífico, con siete hijos (cuatro varones y tres hembras). Si tenemos en cuenta el “carácter autóctono” (criollo) del impulso económico cubano a lo largo de la década de 1790, la inserción de O’Reilly en la oligarquía habanera y su escalada social resulta espectacular, aunque sin sorpresas, dado que tuvo como pilares los méritos de su padre y su condición de sobrino del capitán general, Luis de Las Casas¹⁰². El madrileño supo aprovechar este capital relacional para situarse entre la élite habanera y convertirse en agente del pacto colonial. Como hemos visto a lo largo de estas páginas, este pacto atravesó graves situaciones de crisis debido a la debacle de la Corona en 1808, al proceso emancipador de las colonias americanas, a las amenazas exteriores de las otras potencias coloniales, al miedo a los esclavos y al empuje del liberalismo peninsular y sus defensores en Cuba. Hasta qué punto las reformas borbónicas de Ricla y Alejandro O’Reilly desde 1763, y la consecuente alianza entre la élite habanera y la Corona sirvieron para que Cuba se mantuviese en el sistema imperial hasta 1898, es una discusión que llega hasta nuestros días¹⁰³. De lo que no cabe duda es que la refor-

⁹⁷ En 1826 tenía a sus órdenes quinientos hombres del batallón de Tarragona, doscientos del Provisional y cien Dragones, un número insuficiente según él para proteger todas las costas bajo su jurisdicción. Véase *O’Reilly al capitán general*, Trinidad, 8 de mayo de 1826, AGI, Cuba, leg. 2065, carta en la que solicita un aumento de tropas, dado el deplorable estado de las milicias del territorio en esos momentos.

⁹⁸ *Conde de O’Reilly al capitán general*, Trinidad, 15 de septiembre de 1826, AGI, Cuba, leg. 2065.

⁹⁹ *Correo de Trinidad*, n.º 333, jueves 9 de noviembre de 1826, AGI, Cuba, leg. 2065.

¹⁰⁰ *José Caturla al capitán general*, acusa recibo de la orden de reemplazo, Trinidad, 23 de mayo de 1827, AGI, Cuba, leg. 2065.

¹⁰¹ Su necrológica fue publicada en *Diario de La Habana*, 34, viernes 3 de febrero de 1832, AGMS, 1.ª sección, personales, leg. 0-547, exp. 1: Pedro Pablo O’Reilly y de Las Casas.

¹⁰² Sobre este carácter autóctono del desarrollo cubano en esta década, véase González-Ripoll 1999, 127.

¹⁰³ Sobre la “carga totalizadora” de las reformas borbónicas y la dificultad para determinar su grado de responsabilidad en el éxito de la alianza entre la Corona y las élites cubanas, véase Fradera 2004.

mulación del pacto colonial en vida de Pedro Pablo O'Reilly siempre benefició a él y a su familia, y al mundo que el segundo conde de O'Reilly representaba.

Agradecimientos: agradezco a los profesores Manuel González Hernández, Ismael Sarmiento Ramírez y Alain Santos sus comentarios a la primera versión, así como el trabajo de los revisores anónimos.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Fuentes de financiación: este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Las comunidades angloirlandesas del Caribe español durante la Edad Moderna", referencia FEDER-Universidad Pablo de Olavide (UPO) 1381655, financiado por la Junta de Andalucía. Una versión preliminar fue discutida en el encuentro del proyecto "The Green Atlantic. Rethinking Ireland and the Irish in the Atlantic World during the early modern period, 1600s'-1800's", celebrado en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, el 24 y 25 de noviembre de 2022.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amores Carredano, Juan Bosco. 1995. "El joven Arango y Parreño: Origen del proyecto político-económico de la sacarocracia habanera (1786-1794)". *Temas Americanistas* 12: 25-33.
- Amores Carredano, Juan Bosco. 2000. *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*. Pamplona: Eunsa.
- Amores Carredano, Juan Bosco. 2005. "Las élites cubanas y la estrategia imperial borbónica en la segunda mitad del siglo XVIII". En *Élites urbanas en Hispanoamérica*, editado por Luis Navarro García, 189-196. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Amores Carredano, Juan Bosco. 2014. "La Constitución gaditana en Cuba: diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales (1812-1814)". *Revista Complutense de Historia de América* 40: 233-254.
- Amores Carredano, Juan Bosco y Alain J. Santos. 2018. "El conflicto entre las élites locales y las autoridades cubanas en torno a la aplicación de la Constitución de Cádiz (1812-1814)". *Espacio, Tiempo y Forma (Serie V Historia Contemporánea)* 30: 17-31.
- Calcagno, Francisco. 1878. *Diccionario biográfico cubano*. New York: N. Ponce de León.
- Castellano Gil, José Manuel. 1995. "Estudio crítico de la historiografía masónica cubana". En *La masonería española entre Europa y América: VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, editado por José Antonio Ferrer Benimeli, vol. 1, 3-19. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Cornide, María Teresa. 2003. *De La Havana, de siglos y de familias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro.
- Fradera, Josep M. 2004. "De la periferia al centro. (Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la crisis del Imperio español)". *Anuario de Estudios Americanos* 61 (1): 161-199.
- Fradera, Josep M. 2005. *Colonias para después de un Imperio*. Barcelona: Bellaterra.

- Frías Etayo, Eduardo. 2017. "Origen y transferencia de la propiedad agraria en Güines, Cuba: el complejo agro azucarero La Alejandría (1790-1890)". Tesis doctoral. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- García Rodríguez, Gloria. 2005. "Ensayo introductorio: Tradición y modernidad en Arango y Parreño". En *Francisco de Arango y Parreño, Obras*, vol. 1, 1-56. La Habana: Imagen Contemporánea. Colección Biblioteca Clásicos Cubanos 23.
- Goncalvès, Dominique. 2003. "Los doce primeros años de la Junta Económica y de gobierno del Real Consulado de La Habana". En *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, editado por Bernd Hausberger y Antonio Ibarra, 171-198. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Goncalvès, Dominique. 2008. *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la Couronne d'Espagne (1763-1838)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- González-Ripoll Navarro, M.^a Dolores. 1991. "En torno a la figura de Luis de las Casas. Un gobierno de transición". *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura* 547-548: 83-90.
- González-Ripoll Navarro, M.^a Dolores. 1999. *Cuba, la isla de los ensayos (1790-1815)*. Madrid: CSIC.
- González-Ripoll Navarro, M.^a Dolores. 2001. "Vínculos y redes de poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador". *Revista de Indias* 61 (222): 291-305.
- González-Ripoll Navarro, M.^a Dolores. 2002. "Dos viajes, una intención: Francisco Arango y Alejandro Oliván en Europa y las Antillas azucareras (1794 y 1829)". *Revista de Indias* 62 (224): 85-102.
- Guerra Vilaboy, Sergio. 2013. "Las Cortes de Cádiz y la Constitución gaditana de 1812 en Cuba". *Investigación & Desarrollo: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano* 21 (2): 479-493.
- Hernández González, Manuel. 1995a. "El liberalismo exaltado en el trienio liberal cubano". *Iberoamericana Pragensia*, supplementum 7: 67-79.
- Hernández González, Manuel. 1995b. "Masonería, liberalismo, y cuestión nacional en la Cuba del trienio liberal". En *La masonería española entre Europa y América. VI Symposium internacional de Historia de la Masonería Española*, editado por José Antonio Ferrer Benimeli, vol. 1: 51-64. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Hernández González, Manuel. 2007. *Entre dos mundos y otros escritos: Diego Correa Gorbalán*. Santa Cruz de Tenerife: Parlamento de Canarias / Ediciones Idea.
- Hernández González, Manuel. 2012. *Liberalismo, masonería y cuestión nacional en Cuba, 1808-1823*. Tenerife: Ediciones Idea.
- Hernández González, Manuel. 2018. "Los vínculos entre el liberalismo criollo y los Soles y los Rayos de Bolívar en el Trienio liberal cubano". *Espacio, Tiempo y Forma (serie V Historia Contemporánea)* 30: 33-54.
- Hernández González, Manuel. 2021. "El Trienio liberal en Cuba: la pugna socio-política entre las élites criollas y otros sectores sociales". En *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*, editado por Elena Acosta Guerrero, 1-16. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón.
- Humboldt, Alexander von. 1836. *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. París: Librería de Lecointe.
- Johnson, Sherry. 2009. "From Authority to Impotence: Arango's Adversaries and their Fall from Power during the Constitutional Period (1808-1823)". En *Francisco Arango y la invención de la Cuba azucarera*, editado por M.^a Dolores González-Ripoll e Izaskun Álvarez, 193-211. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Madden, Richard R. 1849. *The Island of Cuba: Its Resources, Progress, and Prospects*. London / Dublin: Charles Gilpin.
- Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Havana*. 1793. La Habana: Imprenta de la Capitanía General.
- Moreno Friginals, Manuel. 1978. *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, vol. 1. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Piqueras Arenas, José Antonio. 2003. "Leales en época de insurrección. La élite criolla cubana entre 1810 y 1814". En *Visiones y revisiones de la independencia americana*, editado por Izaskun Álvarez Cuartero y Julio Sánchez Gómez, 183-206. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.

- Piqueras Arenas, José Antonio. 2008. "La Siempre Fiel Isla de Cuba, o la lealtad interesada". *Historia Mexicana* 58 (1): 427-486.
- Piqueras Arenas, José Antonio. 2009. "Los amigos de Arango en la corte de Carlos IV". En *Francisco de Arango y la invención de la Cuba azucarera*, editado por M.^a Dolores González-Ripoll e Ivana Álvarez Cuartero, 151-166. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Portuondo, Olga. 2009. "Los umbrales del constitucionalismo en Cuba, 1808-1812". *Revista Brasileira do Caribe* 10 (19): 11-52.
- Quiroz, Alfonso W. 2009. "Cambio en Güines en la era de Arango y Humboldt". En *Francisco de Arango y la invención de la Cuba azucarera*, editado por M.^a Dolores González-Ripoll e Izaskun Álvarez Cuartero, 229-243. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Quiroz, Alfonso W. 2011. "Free Association and Civil Society in Cuba, 1787-1895". *Journal of Latin American Studies* 43 (1): 33-64.
- Recio Morales, Óscar. 2020. *Alejandro O'Reilly, inspector general: poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*. Madrid: Sílex Universidad.
- Rodríguez Pairol, Ibisamy. 2023. "Entre tantas libertades, Cuba no debía perserse. El Trienio Liberal como depósito de sentidos y experiencias históricas". En *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, editado por Manuel Chust Calero e Ignacio Fernández Sarasola, 289-293. Madrid: Sílex.
- Rojas Rodríguez, Julio David. 2019. "La conquista del espacio atlántico sobre hombros negros: la familia O'Farrill y el comercio de esclavos (1716-1866)". En *Irlanda y Cuba: historias entretajadas*, editado por Margaret Brehony y Nuala Finnegan, 49-61. La Habana: Ediciones Boloña.
- Santamaría García, Antonio. 2014. "Revisión crítica de los estudios recientes sobre el origen y la transformación de la Cuba colonial azucarera y esclavista". *América Latina en la Historia Económica* 21 (2): 168-198.
- Santamaría García, Antonio y Sigfrido Vázquez Cienfuegos. 2015. "Cuba a principios del siglo XIX y su proyecto no revolucionario". En *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, editado por Rogelio Altez Ortega y Manuel Chust Calero, 173-194. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Santos, Alain J. 2022. "El pueblo dividido: partidos y facciones en el discurso político en La Habana durante el Trienio Liberal". *Ayer* 125: 119-144.
- Santos, Alain J. 2023a. "Ciudadanía, elecciones y movilización política en Cuba durante el Trienio Liberal (1820-1823)". *Revista de Indias* 83 (287): 49-78.
- Santos, Alain J. 2023b. "Prensa, faccionalismo y autonomía: la réplica cubana del Trienio Liberal". En *Trienio. Un debate abierto, dos hemisferios conectados (1820-1824)*, editado por Manuel Chust Calero e Ignacio Fernández Sarasola, 295-299. Madrid: Sílex.
- Sarmiento Ramírez, Ismael. 2006. "Los apodos entre criollos y peninsulares durante los siglos coloniales: ejemplo de ostensible división entre cubanos y españoles". En *Escrituras silenciadas en la época de Cervantes*, editado por Manuel Casado Arboniés, 411-426. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Serrano Álvarez, José Manuel y Allan J. Kuethe. 2005. "La familia O'Farrill y la élite habanera". En *Élites urbanas en Hispanoamérica*, editado por Luis Navarro García, 203-212. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Suárez Cairo, Adriana y Liz B. Marichal García. 2004. "El Alejandría, fiel reflejo de un ingenio azucarero del siglo XIX". *Gabinete de Arqueología* 3 (3): 135-141.
- Tomich, Dale. 2003. "The Wealth of Empire: Francisco Arango y Parreño, Political Economy, and the Second Slavery in Cuba". *Comparative Studies in Society and History* 45 (1): 4-28.
- Torres Cuevas, Eduardo. 2011. "Masonerías en Cuba durante el siglo XIX". *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 3 (2): 67-105.
- Torres Ramírez, Bibiano. 1969. *Alejandro O'Reilly en las Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido. 2013. *La Junta de La Habana. Adaptación del pacto colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas 1808-1810*. Sevilla: CSIC / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla.
- Vázquez Cienfuegos, Sigfrido y Juan Bosco Amores Carredano. 2011. “En legítima representación: los firmantes del fallido proyecto de Junta de La Habana en 1808”. *Anuario de Estudios Americanos* 68: 105-139.
- Venegas Fornias, Carlos. 1996. “La Habana y su región: un proyecto de organización espacial de la plantación esclavista”. *Revista de Indias* 56 (207): 333-366.